

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP.Nº **11.265**

EXP: Nº 289 IX Región de La Araucanía -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Camino Cementerio - Esc. Truf Truf,
Km. 0,10, Sector Puente Basas, Tramo
Km. 0,00000 a Km. 1,92500", Comuna
de PADRE LAS CASAS, Provincia de
CAUTÍN, IX Región de La Araucanía.

F: 4469

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

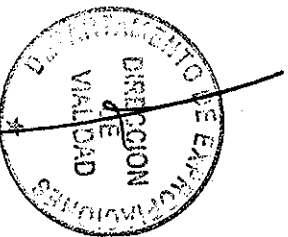
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

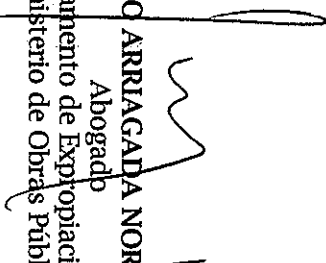
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 61.941.200-1, CTA. CTE. Nº 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2654, DE 11 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
4	SANDOVAL PILQUIMAN JORGE	\$981.920.-

170651

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO  ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALÍA
Ministerio de Obras Públicas

171.

• CBR
• DISTRIBUCIÓN
• Destinatario
• Oficina de Partes FISCALÍA
• Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALÍA
• Nº Proceso 4386357